



DECRETO ALCALDICIO No. 000328

LITUECHE, 17 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

- El Certificado de Alumno Regular N° 22434120/2026, de fecha 15 de enero de 2026, emitido por la Universidad de Chile, que acredita la calidad de estudiante de doña **Génesis González Olgúin**.
- Que, doña Génesis González Olgúin es hija de la funcionaria municipal doña Bernardita Olgúin Osorio, vínculo que da origen al derecho de reconocimiento de carga familiar.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde Titular de la Comuna a don Rodrigo Palominos Vidal. El Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 10 de diciembre de 2024, que fija la Suplencia del Director de la Unidad de Control. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". El D.F.L. No. 150, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre el Sistema Único de Prestaciones Familiares. La Ley No. 16.395, que fija el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** la carga familiar para el Primer Semestre Académico del año 2026 a favor de doña **BERNARDITA OLGUÍN OSORIO**, Cédula de Identidad [REDACTED] Administrativo E.M., Grado 13°, por su hija **Génesis González Olgúin**, Cédula de Identidad [REDACTED]
- 2.- **INGRÉSESE** el presente reconocimiento por parte del Departamento de Recursos Humanos en el sistema de la Superintendencia de Seguridad Social (PIAS) y en los registros internos correspondientes.
- 3.- **ARCHÍVESE** copia del presente documento en la carpeta personal de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/AGR/lcd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo (2)